



**DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SRIA CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA
Registro Presupuestal de Compromiso**

RPC No: 5600084157	Fecha de Contab.: 28.05.2025
Beneficiario: 456879765 INGRID DEL CARMEN FORTICH PEREZ	Estado de Liberación: Contabilizado
Contrato: 1.410-17.13-5242-1	Página: 1 de 1
Elaboró: Dora Lilia Martinez Canizalez	
Plazo: 30.06.2025	
CPC: 83919	

Descripción

1.410-17.13-5242-1 CONTRATO DEL 28 DE MAYO DE 2025 . OBJETO:
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO PROFESIONAL ESPECIALIZADO, EN LA SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN DENOMINADO "FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLANES Y PROGRAMAS PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DE POLÍTICAS Y PROTOCOLOS EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL VALLE DEL CAUCA".
1.410-17.13-5242-1 CONTRATO DEL 28 MAYO 2025 . OBJ

De acuerdo al artículo 94. Párrafo 2 de la Ordenanza No. 620 del 19 de octubre de 2023, el Registro Presupuestal de Compromisos es un requisito de perfeccionamiento o ejecución de los actos administrativos según sea el caso.

Ítem: 1 **Valor:** 5.000.000 COP

Apropiación Presupuestal:

123206/1143/2320202008/4341009010090000/PI43-102440/1/2/01/02 Cont. sobre Contratos de Obra Pública/SRIA CONVIVENC Y SEG/Servicios prestados/Convivencia y Seguridad C/REALIZAR EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN I

Proyecto: PI43-102440 FORTALECIMIENTO DE LOS MECANISMOS DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PLANES Y PROGRAMAS PARA LA TERRITORIALIZACIÓN DE POLÍTICAS Y PROTOCOLOS EN EL MARCO DE LA CONVIVENCIA Y LA SEGURIDAD CIUDADANA DEL VALLE DEL CAUCA

CDP Asociados: 5500006289

Programación PAC

JUN: 5.000.000 COP

Elemento PEP: PI43-102440/1/2/01/02

Realizar el seguimiento y evaluación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana

Posición Presupuestaria: 2-320202008

Servicios prestados a las empresas y servicios de

Importe Total: La suma de CINCO MILLONES PESOS

Valor: 5.000.000 COP

Ordenador del Gasto:

CESAR AUGUSTO MARIN RANGEL
C.C.: 18.388.646

Aprobado Por:

GUILLELMO LONDOÑO RICAURTE
SUBDIRECTOR TÉCNICO DE APOYO A LA